



BUIN, 19 OCT 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2767 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 928**, de fecha 26 de Septiembre de 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas en el cual solicita al Sr. Administrador Municipal designar y decretar a funcionarios con responsabilidad administrativa para que asuman la revisión del nuevo formulario de bases de licitaciones menores a 100 UTM, vía electrónica.

2.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal, donde solicita a la Secretaría Comunal de Planificación informar presupuesto disponible.

3.- El Presupuesto informado por la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 12 de Octubre de 2018.

4.- El **Memorándum N° 1035**, de fecha 16 de Octubre de 2018, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas explica al Sr. Administrador Municipal demora en designación de funcionarios para firma electrónica. Se adjunta presupuesto, de fecha 16 de Octubre de 2018, elaborado por ACEPTA.

5.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal, donde designa a don Pablo Gutiérrez Muñoz y a don Gerónimo Martini Gormaz.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la firma electrónica de los funcionarios municipales don **Pablo Gutiérrez Muñoz**, Cédula de Identidad N° Asesor Jurídico y don **Gerónimo Martini Gormaz**, Cédula de Identidad N° Secretario Municipal; quienes asumirán la revisión del nuevo formulario de Bases de Licitaciones menores a 100 UTM (cien Unidades Tributarias Mensuales).

2.- Cabe hacer presente que el dispositivo y la firma electrónica se encuentran en Convenio Marco y se cobran de manera anual, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Unidades	Precio USD Neto	ID
Firma Avanzada Electrónica	2	70	1270401
Dispositivo Criptográfico E-Token Pro USB	2	150	1136210

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL. GMG. VZS. WVS. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Firma Electrónica\Licitaciones Menores a 100 UTM.doc



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE